



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo veintiséis de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Verónica Yohana Galeano Moreno
Ejecutado	Cristian David Sosa Galeano
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00630 -00
Instancia	Única
Decisión	Decreta Medida Cautelar

Revisada la petición de medida ejecutiva realizada por el apoderado de la ejecutante vía correo electrónico, se tiene que la misma es procedente conforme lo dispone el artículo 599, en concordancia con el numeral 5º del artículo 593, ambas normas del CGP y en atención a ello el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el embargo del 40% del salario devengado por el ejecutado de la referencia quien labora al servicio de la empresa ORIENTACION ESTRUCTURAL S.A.S.

Adviértasele que el desacato a lo ordenado por este Juzgado los hará acreedores a las sanciones establecidas, entre otras, a la estipulada en el artículo 153 del Código del Menor y artículo 130 Ley 1098 de 2006.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**06a4ef9b7f6260a023824a5600228d7dd2fd19ce2ea5058c8522738d
f8f5e97e**

Documento generado en 27/05/2022 12:43:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>